

## **Segunda Convocatoria Interna para la selección de estudiantes a ser beneficiarios de los Créditos Condonables asignados por Colciencias a los programas de Doctorado de la Universidad de Antioquia (Convocatoria 617)**

### **Resultado de verificación y cumplimiento de requisitos de aplicación**

Se publica el resultado de la verificación de cumplimiento de los requisitos a), e) y f) del numeral 6 de los Términos de Referencia de la Convocatoria. Los requisitos b) y c) fueron modificados en la Adenda No. 2, por tanto no se tienen en cuenta. El requisito d) se verificará entre el 2 y el 9 de septiembre de 2014, de acuerdo con el numeral 4 de la Convocatoria.

Considerando que los aspirantes, para ser beneficiarios de los créditos condonables asignados por Colciencias a los programas de Doctorado de la Universidad de Antioquia (Convocatoria 617), deben iniciar sus estudios en el programa doctoral máximo en el semestre académico 2014-2. La Universidad de Antioquia verificó esta situación en su plataforma de Matrícula y Registro Sistematizado –MARES, a continuación se presenta el estado de cada uno de ellos.

<b>Programa de Doctorado</b>	<b>Documento de Identidad</b>	<b>Cumple Requisitos aplicación</b>	<b>Admitidos máximo en el semestre 2014-2 en doctorado</b>
Doctorado en Biología	1017128241	SI	NO
Doctorado en Biología	1110481400	SI	SI
Doctorado en Biología	1116787658	SI	SI
Doctorado en Biología	21526932	SI	SI
Doctorado en Biología	43119551	SI	SI
Doctorado en Biología	43221355	SI	SI
Doctorado en Biotecnología	1090362891	SI	NO
Doctorado en Biotecnología	39357663	SI	SI
Doctorado en Biotecnología	8027097	SI	NO
Doctorado en Biotecnología	4408820	SI	SI
Doctorado en Biotecnología	60331683	SI	SI
Doctorado en Ciencias Animales	1085251323	SI	SI
Doctorado en Ciencias Animales	71758708	SI	SI
Doctorado en Ciencias Básicas Biomédicas	1026259847	SI	SI
Doctorado en Ciencias Básicas Biomédicas	98595613	SI	NO
Doctorado en Ciencias Básicas Biomédicas	98535311	SI	SI
Doctorado en Ciencias Básicas Biomédicas	1110473903	SI	SI
Doctorado en Ciencias Básicas Biomédicas	1128388348	SI	SI
Doctorado en Ciencias Básicas Biomédicas	1128404124	SI	NO

Programa de Doctorado	Documento de Identidad	Cumple Requisitos aplicación	Admitidos máximo en el semestre 2014-2 en doctorado
Doctorado en Ciencias Básicas Biomédicas	1128417898	SI	SI
Doctorado en Ciencias Básicas Biomédicas	1140416778	SI	NO
Doctorado en Ciencias Básicas Biomédicas	63527826	SI	SI
Doctorado en Ciencias Básicas Biomédicas	73575155	SI	NO
Doctorado en Ciencias Químicas	98763050	SI	SI
Doctorado en Ciencias Químicas	1017135698	SI	SI
Doctorado en Ciencias Químicas	1017147913	SI	SI
Doctorado en Ciencias Químicas	1017156138	SI	SI
Doctorado en Educación	1020413451	SI	SI
Doctorado en Educación	11707605	SI	NO
Doctorado en Educación	8417483	SI	SI
Doctorado en Educación	32561457	SI	SI
Doctorado en Educación	8061397	SI	SI
Doctorado en Educación	43182618	SI	SI
Doctorado en Educación	43977946	SI	SI
Doctorado en Educación	71339597	SI	SI
Doctorado en Física	1035223586	SI	SI
Doctorado en Física	1042706236	SI	SI
Doctorado en Física	1098665434	SI	NO
Doctorado en Física	1128465431	SI	SI
Doctorado en Física	71223760	SI	SI
Doctorado en Ingeniería Ambiental	1035414291	SI	SI
Doctorado en Ingeniería Ambiental	52412124	SI	NO
Doctorado en Ingeniería de Materiales	98710252	SI	NO
Doctorado en Ingeniería de Materiales	1020409629	SI	NO
Doctorado en Ingeniería de Materiales	92449704	SI	SI
Doctorado en Ingeniería de Materiales	32209495	SI	SI

Los aspirantes que no han sido admitidos, ni han iniciados sus estudios en los programas de doctorado, no pasarán a la etapa de evaluación, conforme con lo establecido en los términos de referencia de la Convocatoria.

Pueden solicitar aclaraciones hasta el lunes 1 de septiembre de 2014 a través del correo electrónico [becascolciencias@udea.edu.co](mailto:becascolciencias@udea.edu.co)